

El 1.º de Junio la sección de las Picas (la de la plaza de Vendome) sección de Robespierre, arrastró á su causa algunas otras secciones. Fueron al Obispado, al centro de los *enragés*. Sin duda la sala estaba vacía. Sentáronse á su antojo, discutieron y aprobaron una demanda de aplazamiento del *ejército revolucionario*. Los Cordeleros se enfurecieron; por la noche mismo señalaron esta violencia, cometida osadamente, y acusaron enérgicamente á la sección de Robespierre.

Ya después de algún tiempo, antes de la caída de la Gironda, el instinto previsor de los ricos, explotado por el Terror, les decía que Robespierre y aun Marat, se encontrarían por su oposición natural á los *enragés* siendo como moderados de la situación y guardadores del orden. Sin demostrar fidelidad hacia la Gironda, que evidentemente se hundía, dirigieron á lo mas alto de la Montaña, donde se encontraba Marat. Este, aunque cruel por la desnudez de sus palabras, era vanidoso y sensible cuando se le trataba con cariño y confianza. El mismo ha contado un caso significativo.

Algún tiempo antes del 31 de Mayo, un banquero estimado suyo, Mr. Perregaux (predecesor de Mr. Laffitte) le invitó á comer.

Marat acudió. Pero muy prudente, quiso tener un testigo de sus palabras y se llevó á Saint-Just. Había á la mesa dos ó tres banqueros y otros negociantes. Estos tímidamente preguntaron al gran patriota lo que pensaba acerca de los proyectos de leyes orgánicas, de división de propiedades, etc. Marat se encogió de hombros y dijo que todo eso pertenecía ya á otras épocas, que eran utopías pertenecientes á sociedades históricas, y que significaban en aquel tiempo algo anacrónico. Los capitalistas se levantaron de la mesa, convencidos del buen sentido de Marat.



CAPITULO II

La Constitución del 93

Méritos de esta Constitución.—Como se hizo la Constitución.—Conducía á la dictadura.—Ataques de que fué objeto.—El partido de los curas en la Convención.—El partido contrario.—Robespierre hiere al partido contrario.

La Constitución del 93, improvisada por la necesidad de una crisis política, tiene la virtud de responder por sus trazos generales y enérgicos al corazón, á los sentimientos de la humanidad.

Y al hablar al corazón ocurre el mismo fenómeno que con las religiones: se habla de Dios como una abstracción, pero es indudable que representa una necesidad del espíritu... de ciertos espíritus.

Se habla de Dios en términos vulgares. Pero por el hecho de nombrarlo parece que se penetra en el pensamiento del pueblo y se convierte en ley de carácter popular. No es esto una obra fortuita de sabios y filósofos. Se funda y armoniza en la tradición, en el sentir común de la humanidad.

El segundo punto original es que esta Constitución, escrita para un gran imperio, pretende realizar lo que es más difícil en las sociedades pequeñas: *el ejercicio constante y universal de la soberanía popular*.

Noble utopía de un gobierno sencillo, que sin someterse á nadie, se rige por sí mismo como Dios, sin obedecer ninguna voluntad.

El tercer punto, más grave, es el de que esta constitución, frente á las que le han precedido, representaba por primera vez la ley no como máquina de gobernar al hombre, si no como su protector que se afana por él, quiere garantizar su vida, no quiere que muera el pueblo.

¿Cómo reconoceremos la Ley? Por su rasgo sobresaliente que

distingue á la falsa de la verdadera madre. En el juicio de Salomon se le adjudica el hijo y la verdadera madre grita: «¡Que viva!»

«Los socorros públicos son una obligación sagrada. *La sociedad debe la subsistencia á los seres desgraciados*, sea procurándoles trabajo sea asegurando los medios para existir á quienes carecen de condiciones para el trabajo.»

¡Débil expresión todavía del primer deber de humanidad! ¡Aurora de un nuevo mundo! ¡Primeras páginas sonrientes de edades mejores! Remontémonos al 92, al proyecto de constitución girondino redactado por Condorcet. Nada había semejante. El autor, es cierto, prometió la ley sobre *socorros públicos*, pero una ley aparte, como si esta ley, este deber de fraternidad no debiera figurar á la cabeza de la Constitución. Es mucho peor si nos remontamos á la Asamblea constituyente. Reina con toda su fuerza la escuela anglo-americana. Los informes, los discursos de la Rochefocault y otros filántropos, nacidos en la escuela egoísta del *laissez faire et laissez passer*. Son muy poco filantrópicos si los comparais á los sentimientos dominantes del 93, llenos de ternura, de amor acendrado á la humanidad, mezclándose lágrimas de alegría con el llanto y la sangre derramada por tremendas equivocaciones políticas ó por desbordamientos del corazón.

Aquel año maldito fué la gran era de la fraternidad social.

Estos son los tres puntos capitales que caracterizan la Constitución del 93. Dios, la Fraternidad, estas cosas tan fecundas no aparecen solas, aisladas, sin ligadura, antes al contrario, marchan juntas, infunden á las ideas fuerza vital, sangre que circula dando á todos los órganos un rojo baño de energía y de vida.

Es la eterna obra de la creación viviente.

La desgracia consiste en que aquellos hombres, obligados por las circunstancias á hacer algo, no ven sobre la mesa más que un mal proyecto de Constitución hecho por la Gironda. Corrigen el proyecto, lo retocan, lo modifican.

Los retoques fueron afortunados, testimoniando la presencia de espíritus nuevos, humanitarios.

Por ejemplo, hablando del *capital*, aquella nueva Constitución no lo llama así si no *fruto del trabajo*.

Esta es una hermosa palabra. En la enumeración de los medios por los cuales se adquieren los derechos del ciudadano la ley añade: «Adoptando un niño, alimentando á un anciano.»

La constitución girondina, por una insigne imprudencia concedía la misma autoridad á los pueblos que á las capitales, es decir, que á los campesinos siervos, bárbaros inveterados, turbas fanáticas, cegadas, compuestas de nobles y curas que podían perder la República, se las ponía en el mismo nivel que á las que daban su sangre por la patria, por la República... La Constitución jacobina comunica la luz proporcionalmente.

¿Cómo se realizó obra tan rápida?

Todas las sociedades populares exigían una constitución rápidamente, al instante. Nadie quería la anarquía, ni aun los mismos que la provocaban. Todos sentían hambre y sed de leyes.

Todos en la nueva é ingenua fe creían que la verdad para vencer no necesitaba otra cosa que presentarse. Concedían á sus enemigos el honor de creer que en presencia de la Justicia y de la Libertad formuladas en la Constitución arrojarían las armas, cediendo las pasiones de intereses y partidos.

Esta impaciencia facilitaba aun más el trabajo de los redactores. Un pueblo tan deseoso de leyes debíalas adoptar confiando solamente en la bondad del legislador, pues apenas si quedaba espacio para examinarlas y estudiarlas.

Por otra parte, la Constitución encontrábase en grave situación. Debía de responder á dos conclusiones absolutamente contrarias.

Nacida el 31 de Mayo, debía de justificar la fecha de su nacimiento, haciendo olvidar el proyecto girondino, mostrándose más popular. Era necesario *poner á la Gironda en democracia*.

Y al mismo tiempo realizar una cosa opuesta, *organizar un gobierno fuerte*. La Francia perecería falta de un gobierno.

Se entregó á Robespierre. La Montaña, que acababa de renunciar al poder, lo confirió en realidad á la Constitución.

Esta se hizo bajo la influencia de cinco representantes que se agregaron al comité de Salud pública. Este comité gastado, no tiene por delante más que un mes de vida. Esta era su fuerza y su porvenir. Los adjuntos fueron hombres de la confianza de Robespierre, Couthon y Saint-Just, además de otros individuos de insignificante autoridad, Hérault de Sechelles, el hombre hermoso de cabeza huera que, sin darse cuenta, había hecho la revolución del 2 de Junio y dos legistas impolíticos, Berlier y Ramel, tres votos conquistados por Saint-Just y Couthon, es decir por Robespierre.

No se osaba, no se podía pedir la dictadura, sin la cual todo iba á desaparecer. Se intentó que la dictadura surgiera de la Constitución misma, la más democrática del mundo.

¡Extraño espectáculo! Robespierre guardaba en su corazón el ideal de la democracia; deseaba, como ya hemos dicho, menos el poder que la autoridad moral, en beneficio de la legalidad. Lo que ambicionó durante toda su vida fué el ser dictador de las almas, rey de los espíritus por medio de una triunfante fórmula que resumía la fe jacobina y ante la cual los girondinos, los cordeleros, la Francia, el mundo entero se prosternarían de rodillas. Llega el día y Robespierre está abocado á dictar leyes; pero en el preciso momento en que la situación no puede ser más peligrosa. ¡Llega el instante de realizar una obra suprema, cuando por el carácter particular de la situación no puede ejecutarse inspirándose en la verdad!

Organizar el poder era la necesidad suprema. ¿Pero como aventurarse cuando el 10 de Mayo Robespierre mismo, un mes precisamente antes del 10 de Junio, en que fué presentada su constitución, había pronunciado un discurso de desconfianzas y suspicacias contra el poder, haciendo como quien dice una guerra en la vía pública contra la magistratura del Estado?

Nada asombró, sin embargo, la audacia de Couthon y Saint-Just.



CHALIER

Este poder que no podía constituirse de un modo expreso lo organizaron ambos sin pronunciar una palabra. Cogieron el proyecto girondino de Condorcet, cortaron aquí y añadieron allá, borrando artículos, garantías, quitando las barreras al poder. Esta constitución se creó, pues, por revisión y á golpes de tijera, y así es como aparecen algunos artículos dignos de ser transcritos:

1.º *La censura universal* del individuo y del pueblo acerca de los abusos de la administración desaparece en la Constitución jacobina.

2.º Así como el primer magistrado de la nación puede juzgar los

delitos de traición, el cuerpo legislativo puede acusar á los ministros. ¿Pero ante qué tribunal? No lo dice.

3.º Los ministros nombrados por el pueblo en el proyecto del 92 son en la Constitución del 93 nombrados por medio de una doble elección, por un *cuerpo de electores* nombrado por el pueblo.

4.º Los comisarios de la tesorería á los cuales deben de rendir cuentas los agentes de negocios, eran nombrados por el pueblo en el proyecto girondino; en el jacobino son designados por los ministros, *vigilados no ya por los miembros del cuerpo legislativo* (como Cambon, etcétera), si no por empleados que nombra de este organismo.

Lo que asombró á los hombres de todos los partidos fué la creación de *este cuerpo electoral*.

Todo el mundo creyó reconocer el de la Constituyente; se temía la fundación de una nueva aristocracia.

En vano el relator Herauld de Sechelles dijo que si el poder ejecutivo no era nombrado por el pueblo se disminuía su importancia. A esto se contestaba: «Que estos cuerpos electorales, perpetuados por el jacobinismo, darán al poder ejecutivo el apoyo fijo de una casta. La Constitución del 93 apoyará su dictadura sobre los cuerpos electorales de los jacobinos, aristocracia *sans-culotte*, no menos condenable que la otra.»

Era necesario poder ser francos, hablar claro, decir que en la movilidad de los partidos nada se reconocía más firme que la voluntad jacobina. En estos momentos, excepto la sociedad de los jacobinos, todo se fundía, desaparecía.

Para avalorar ante el pueblo la resurrección de este poder ejecutivo, la Constitución del 93 hace una bellísima promesa, la de *hacerle votar á él mismo todas las leyes*. El cuerpo legislativo no hacía otra cosa que proponer.

Es el homenaje más grande que se ha rendido al pueblo, la concesión más generosa que se ha hecho jamás al instinto de las masas ilustradas.

Ya se supone que en los proyectos, en las leyes más delicadas, difíciles, especiales, la simple luz de la naturaleza suplirá todos los auxilios de la ciencia.

Pero realmente esta concesión, este voto sobre todas las leyes es ilusorio.

«Cuarenta días después de hecha la proposición de ley, si la mitad de los departamentos, la décima parte de las asambleas primarias no han reclamado, el proyecto se convertirá en ley.»

Que es como consagrar la frase del *que calla otorga*.

A decir verdad las dos constituciones, la jacobina y la girondina eran peligrosas é inaplicables.

La girondina es únicamente una máquina de resistencia contra la autoridad que no existe aun y que con ella no podrá ni comenzar siquiera; no hay más que ligaduras, barreras, obstáculos por todas par-

tes: una máquina como esta necesariamente ha de permanecer inmóvil. Es la parálisis constituida.

La constitución jacobina, siendo tan sumamente democrática, conduce á la dictadura. Este es su defecto y este fué su mérito en el momento en que fué hecha, en la crisis terrible en que todo remedio parecía residir en la dictadura.

El día 10 fué leída y escuchada detenidamente en la Convención. Pero por la noche mismo pudo observarse que no había obtenido buena acogida aún por los hombres del 2 de Junio. Y fué precisamente del seno mismo de los jacobinos de donde surgieron vivas explosiones de crítica.

Chabot, el imprudente, el cínico que más que ningún otro había despreciado á la Gironda, injurió barbaramente la Constitución de Robespierre. Sin respeto al lugar en que se encontraba ni á las personas dijo rudamente: «Que la nueva Constitución no era más que un lazo, un ardid para implantar la dictadura, que creaba un monstruo de poder ejecutivo, independiente de la Asamblea, un poder colosal y liberticida que resucitaba á la realeza.»

Robespierre, sorprendido, no encontró más que esta respuesta: «Bien: yo mismo intercalaré en la Constitución artículos más populares.»

Pero Chabot no se detuvo. Preguntó que donde estaban los artículos que real y directamente afectaban á la clase popular. No hay más que uno, el que dice que «son una obligación sagrada los socorros públicos» sin que indique vías ni medios. «¿Esto—dice Chabot—es lo que puede esperar el pueblo vencedor al día siguiente de su victoria?»

El silencio después de estas palabras fué terrible. Chabot mismo se asustó de ver que nadie le respondía. Se creyó hombre perdido, y aun más cuando al día siguiente los *enragés* se apoderaron de estos argumentos para formular una insolente petición á la Convención. Desesperado entonces de haber podido tener razón alguna vez decidió realizar una cobardía cualquiera, una humillación que borrara sus palabras. Se le presentó una ocasión propicia y la aprovechó, denunciando un dibujo anónimo que representaba á Condorcet como enemigo de la Constitución.

Denunció al autor, lo persiguió hasta la muerte queriéndole salvar él mismo.

Por lo demás, Chabot en sus últimos párrafos había dicho algo de verdad.

La Constitución del 93 era, como tantas otras, una máquina sin vida, una rueda sin motor. Faltaba precisamente lo que había de ponerla en movimiento.

En vano Herault había dicho que las leyes sociales vendrían después de la Constitución siguiendo un viejo método político. Era indispensable crear el motor, dándole su fuerza matemática, para que esta rueda,

este brazo, esta pieza obedezca á la otra, la secunde. Religión, educación, moralidad fraternal, leyes de caritativa equidad y de honda ternura, esto es lo primero que debe organizarse, introduciéndolo en las leyes y en el corazón. Todo esto es anterior y superior al organismo político.

CONTINUACIÓN DE LA CONVENCION.—EL SER SUPREMO

Chabot había vivido muy lejos de la Montaña, y por lo mismo desconocía lo que más hubiera herido el corazón de gran número de revolucionarios y aun de moderados.

Se ha visto que una de las causas principales que aislaron á los girondinos es que, sujetos generalmente á la tradición filosófica del siglo XVIII, hirieron á muchos convencionales que amenazaban al antiguo régimen. La supresión del domingo en las oficinas del Estado fué un crimen imperdonable.

El cura Sieyes en el centro, Durand-Maillane y otros en la derecha, con su mutismo habitual no ejercían gran influencia en la Convención. Los curas eran muy numerosos, y además había catorce obispos, cuya mitad pertenecía á la Montaña. Uno de estos obispos montañeses había sido profesor de Robespierre. Todos iban unidos y votaban juntos en las circunstancias en que sus hábitos estaban interesados. La Revolución pudo destruir todo un mundo, pero no acabar con el cura y el obispo.

La clarividente política de Robespierre había advertido que sobre todos los partidos y divisiones de la derecha, el centro, la izquierda, dispersos por todos los bancos de la Asamblea, había algo así como un partido de miembros más ó menos sujetos á las tendencias religiosas.

Si se agregaba este partido, muy fuerte, sobre todo en la derecha, podía encontrar un apoyo aun contra la Montaña, contra esta variable é indisciplinada Montaña que el día 2 de Junio no le dejó más que treinta amigos fieles. ¿Qué ocurriría si la Montaña continuaba secundando las deserciones? Era, pues, necesario defender á la derecha, y así lo hizo, conservándola como una guardia futura, aumentándola con cuantos elementos de la izquierda ó del centro querían conservar algunos principios de la vieja religión.

En una discusión reciente acerca de si el nombre del *Ser Supremo* se había de colocar ó no á la cabeza de la Constitución, se vió que la Asamblea procuraba aplazar indefinidamente la proposición. Robespierre, prescindiendo de esto, escribió en la cabecera de los Derechos del Hombre: «En presencia del Ser Supremo.»

Estas palabras dan el carácter de la constitucion de Robespierre. Ninguno de los redactores, como no fuera bajo su influencia, hubiera soñado en escribirla.